



En primer lugar, le damos la bienvenida a DuermingBeds y esperamos que su estancia sea del todo satisfactoria para usted y su perro.

A continuación, le detallamos una serie de normas de conducta con respecto a su perro con el fin de mantener la armonía con el resto de huéspedes de nuestros establecimientos.

NORMAS DE CONDUCTA

- Los perros no podrán permanecer en zonas nobles del establecimiento, solo podrán transitar para acceder a las habitaciones o para salir del alojamiento. Se entiende por zonas nobles la entrada o recepción u otras zonas comunes (excepto perros guía).
- Tampoco podrán acceder -si fuese el caso- al restaurante de desayunos, restaurante, cafetería o salones del hotel (excepto perros guía). Queda excluida de este punto la terraza de la cafetería en donde su perro podrá estar (siempre atado).
- El cliente se hace responsable de cualquier desperfecto causado por su perro en la habitación o en alguna otra área del establecimiento.
- En caso de cualquier accidente con otro perro o con una persona, el propietario del animal será el máximo responsable, quedando exento el alojamiento de toda responsabilidad a efectos legales.
- Siempre que su perro circule por zonas comunes del alojamiento deberá ir atado o en brazos del propietario.
- Quedan exentos de la admisión en el establecimiento los perros con más de **15 kg** de peso.
- El alojamiento se reserva el derecho de no admitir al perro, en caso de demostrar agresividad o un comportamiento inadecuado.
- Su perro no deberá permanecer solo en la habitación.

Les deseamos una estancia satisfactoria y quedamos a su disposición ante cualquier duda que pueda surgir. Trabajamos para que en un futuro podamos admitir más tipos de mascotas en nuestros establecimientos.

Gracias por su comprensión y colaboración.